Resolución N° 0887 de 2020

“Por medio de la cual se adiciona a la Parte 1B: “Disposiciones Generales” del REMAC 7: “Asuntos Jurisdiccionales y Actuaciones Administrativas Sancionatorias”, en lo concerniente a la fijación de criterios para la delegación de audiencias dentro de las investigaciones jurisdiccionales y actuaciones administrativas adelantadas por la Dirección General Marítima”

Archivo de la norma

Resolución N° 0887 de 2020

Tipo de Norma

Resolución

Número de norma

0887

Estado

Activa

Tema norma

Otros

Año de publicación

2020

View PDF